



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

CARGO

000210

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 003 -2009- MDY**

Yura, 09 de enero de 2009

**VISTOS:**

El INFORME N° 003-2009-ABAST./MDY, emitido por la oficina de Abastecimiento, mediante el cual presenta el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Yura, para el Año Fiscal 2009, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, según lo dispuesto en el Artículo 7° del Texto Único Ordenado de la ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado. Decreto Supremo N° 083-2004-PCM cada entidad elaborará un Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, el que debe proveer los bienes, servicios u obras que se requieran durante el ejercicio presupuestal. El Plan será aprobado por el Titular del Pliego o la máxima autoridad administrativa de la Entidad.

Que se ha elaborado el Plan Anual de adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Año Fiscal 2009 conforme con la Directiva N° 017-2007-CONSUCODE y en base a la información proporcionada por el órgano encargado de Adquisiciones con la previsión consignada en el Presupuesto Institucional de Apertura Año Fiscal 2009;

Estando lo dispuesto y de conformidad con las facultades conferidas por los artículos 2° y 47° de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, esta Alcaldía;

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Aprobar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Yura - Año Fiscal -2009** de acuerdo al anexo adjunto a la presente Resolución.

**Artículo 2°.- Disponer** la presente Resolución se ponga en conocimiento del Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - CONSUCODE y de la Comisión de Promoción de la Pequeña y Micro Empresa - PROMPYME, dentro de los plazos establecidos.

**Artículo 3°.- Encargar** a las unidades orgánicas responsables de la planeación y ejecución de los Procesos de Adquisiciones y Contrataciones de la Entidad, el cumplimiento de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



Municipalidad Distrital de Yura

*[Signature]*  
Lte. Giovanna Pilar Acosta Huaman  
Secretaria General



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

*[Signature]*  
El Sr. Leon Sergio Ordoñez Yura  
Alcalde